ACTA No. 06			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNIÓN 03 EQUIPO DE ARTICULACIÓN CON LA MEDIA – CENTRO MINERO			
CIUDAD Y FECHA:	Sogamoso, 7 de febrero de 2025	**HORA INICIO:** 8:00 am	**HORA FIN:** 1:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	Sede Centro Minero	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro Minero Regional Boyacá	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Definición de materiales de formación para la vigencia 2025.
2. Revisión de propuestas para el desarrollo de proyectos productivos en el 2025.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

1. Seleccionar los materiales de formación correspondientes a la vigencia 2025 para los diferentes programas de formación del área de articulación.
2. Revisar el proceso para la elaboración de Proyectos productivos con el fin de incentivar a los estudiantes a trabajarlos como unidades productivas.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Durante la sesión los instructores se organizaron por áreas con el fin de definir los materiales de formación que se requieren para el desarrollo de las actividades de formación en las instituciones educativas de los diferentes programas de articulación con la media, para lo cual se define el siguiente presupuesto para realizar las cotizaciones:
   - Dibujo: 5 millones
   - Electromecánica: 15 millones
   - Química: 15 millones
   - Ambiental: 15 millones
   - Software: 15 millones
   - Cerámica: 5 millones

   Una vez se han seleccionado los materiales, estos se registran el formato de Excel correspondiente con el fin de realizar los estudios previos solicitados por la coordinación académica.

   La ingeniera Marisol habilitó la carpeta en Drive: https://drive.google.com/drive/folders/1KwH89e1RPul7ZU42A6VRq9k1txPHDDED con el fin de subir los Excel con la información el día viernes 7 de febrero antes de las 3 pm.

2. El instructor German Ocampo, plantea la necesidad de comenzar a trabajar los proyectos productivos desde grado 10, para lo cual los instructores de proyectos a partir del mes de septiembre deberán programar las fichas de grado 10 para realizar este acompañamiento.

   Se habla también de la importancia de que los proyectos se conviertan en unidades productivas, la estrategia consiste en comenzar a ofrecer como curso complementario el programa de emprendimiento con estudiantes de grado noveno de las instituciones educativas y que el instructor de emprendimiento realice acompañamiento a las fichas de grado 10 con el fin de apoyar este proceso.

   Así mismo, se plantea la necesidad de actualizar la guía de proyectos, ajustar la presentación del documento para trabajar únicamente con normas APA y eliminar la plantilla de presentación en power point, ya que es necesario incentivar a los aprendices a desarrollar su creatividad y autonomía. La responsabilidad del ajuste de la guía queda a cargo de los instructores de proyectos y el instructor de emprendimiento.

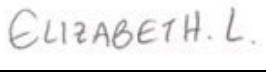
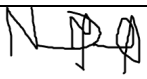
Finalmente, la ingeniera Marisol nos informa que durante las reuniones de concertación de horarios se deben ofertar los cursos de complementaria en inglés y emprendimiento, los cuales son cursos certificados de 48 horas y la formación debe darse de forma concertada con la institución educativa.

CONCLUSIONES

1. Los materiales de formación deben entregarse en el formato correspondiente en el drive.
2. Los instructores de proyectos y de emprendimiento quedan con la tarea de realizar una propuesta de ajuste de la guía para la presentación de los proyectos productivos u la implementación de la estrategia de las unidades productivas. No se define fecha para esta tarea.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Revisión Y ajuste de Guía de proyectos	Mes de marzo	Instructores Articulación Centro Minero	Instructores Articulación Centro Minero

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	**DEPENDENCIA/ EMPRESA**	**APRUEBA (SI/NO)**	**OBSERVACIÓN**	**FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL**
NIDIA MARISOL CASTRO				
YESSICA DAYANNA PÉREZ				
IVAN JAVIER ALBARRACIN				
FRANCISCO LUIS MONTAÑA				
FRANCY GERMAN NIÑO				
ANDREA DEL PILAR CABEZAS				
ELIZABETH LOMBANA				
NEDIL ALEXANDER JIMENEZ				
CAMILO ANDRES LOPEZ				
NANCY MARCELA DAVILA				
AURA MILENA PUERTO				
IVONNE DAYANA PEREZ				
VIVIAN COVO				
LINA PAOLA PUERTO				
YENNY PAOLA CRUZ				

JULIO ANDRES BUITRAGO				
LUIS ALVARO LARROTA				
LINA PAOLA TORRES				

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencias fotográficas asistencia a reunión












SENA